



MANUEL TOLOSA LATOUR (1857-1919) Y ELISA MENDOZA TENORIO (1856-1929): PRECURSORES DE LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN ESPAÑA

*Manuel Tolosa Latour (1857-1919) and Elisa Mendoza Tenorio (1856-1929):
predecessors of the protection to the childhood in Spain*

Juan Félix RODRÍGUEZ PÉREZ
Fundación Sociedad Protectora de los Niños
info@protectoraninos.org

Fecha de recepción: 31-III-2014
Fecha de aceptación: 11-IV-2014

RESUMEN: En las primeras décadas del pasado siglo, el doctor Manuel Tolosa Latour destacó al desarrollar una campaña dirigida a mejorar la salud y la educación de los niños de las clases populares. Se esforzó para que los legisladores tomaran conciencia de proteger la figura del niño, logrando que se aprobara la Ley de Protección a la Infancia en 1904. Estableció el Sanatorio marítimo infantil de Chipiona en Cádiz para la cura de los niños débiles y predispuestos a enfermar. Participó en infinidad de instituciones y congresos, donde defendió la necesidad de establecer centros dedicados a los niños pobres.

La famosa actriz Elisa Mendoza Tenorio, esposa de Manuel Tolosa Latour, abandonó la escena teatral y se unió a la campaña de su marido. Estableció premios de higiene y fundó instituciones dedicadas a divulgar las normas higiénicas domésticas. Junto a Tolosa participó en la Sociedad Protectora de los Niños, él como secretario general y ella como integrante destacada de la Junta de Damas de la institución benéfica.

Palabras clave: Manuel Tolosa; Elisa Mendoza; higiene; educación y protección a la infancia.

ABSTRACT: In the first decades of last century, the doctor Manuel Tolosa Latour stood out on having developed a campaign directed to improving the health and the education of the children of the popular classes. It strained in order that the legislators were been aware of protecting the figure of the child, achieving that the Protection law childhood was approved in 1904. There established children´s hospital Chipiona in Cadiz for ill children prone to fall ill. He participated infinity of institutions and congresses, where defended the necessity build centers dedicated to the poor children.

Elisa Mendoza Tenorio famous actress, wife of Manuel Tolosa Latour, left the theatrical scene and joined the campaign of her husband. She established awards of hygiene and founded institutions dedicated to spreading the hygienic domestic procedure. With Tolosa took part in the Protective Company of the Children, him as secretary general and her as member distinguished from the Ladies' Meeting of the charitable institution.

Keywords: Manuel Tolosa; Elisa Mendoza; hygiene; education and protection to the childhood.

SUMARIO: 1. Manuel Tolosa Latour (1857-1919). Una vida dedicada a la infancia. 1.1. Algunos datos biográficos. 1.2. Vida y obra de un protector de la infancia. 1.3. La Sociedad Protectora de los Niños. 2. El Sanatorio marítimo de Santa Clara en Chipiona (Cádiz). 2.1. Primeras tentativas y fundación del centro sanitario. 2.2. Características y resultados. 3. Elisa Mendoza Tenorio y la protección a la familia. 3.1. Hacia un cambio en la construcción de la mentalidad femenina. 3.2. Una precursora de la higiene popular madrileña. 3.3. El Comité femenino de Higiene popular.

1. MANUEL TOLOSA LATOUR (1857-1919). UNA VIDA DEDICADA A LA INFANCIA

1.1. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

En unos momentos históricos en que el denominado estado de bienestar ha empezado a estar cuestionado por las consecuencias derivadas de la crisis económica mundial, nos parece pertinente rescatar la figura de una pareja excepcional que con escasos recursos compartió su vida con fe e ilusión en la búsqueda de un solo objetivo: ayudar a las familias y niños más necesitados. En buena medida lograron que una parte de la sociedad madrileña, entendiera la importancia que tenía para el futuro de sus hijos el adoptar normas higiénicas y médicas, junto a una educación primaria básica. Ello les permitiría enfrentarse con garantía de éxito a las necesidades que les demandaba la vida de aquella época.

El eminente pediatra y amante de los niños Manuel Tolosa Latour, nació en Madrid el 8 de agosto de 1857 y falleció en la misma ciudad el 12 de junio de 1919. Hijo del médico sevillano Manuel Tolosa y de Clara Latour, natural de Francia y maestra que fue de lengua francesa de la infanta Isabel. Clara se había trasladado a España con su padre Antoin Latour preceptor de la familia Montpensier. Por ello, la relación que man-

tuvo Manuel Tolosa con la Corte madrileña y con parte de la aristocracia fue muy fluida e intensa. Huérfano de muy joven, se hizo cargo de sus hermanos, Ricardo y Rafael que siguieron sus pasos en la carrera médica. Estudió en el instituto Cardenal Cisneros alcanzando unos brillantes resultados. Al concluir la secundaria, ingresó como alumno interno por oposición en el Colegio San Carlos donde realizó la carrera de medicina. Se licenció en junio de 1878 y alcanzó el doctorado al año siguiente con la tesis: Bases científicas a que debe ajustarse la educación física, moral y sentimental de los niños. La tesis obtuvo la calificación de sobresaliente y su texto fue la base de su primer libro *El Niño* (1880), en el que estableció sus ideales y pensamiento sobre la infancia, su protección y la enseñanza que se debía prestar a los más débiles¹.

A una edad muy temprana se inició como ayudante del célebre cirujano Martínez Molina, con quien colaboró en la fundación del Instituto Biológico, primero como secretario y al fallecer éste como director². Sin embargo su relación con el doctor Mariano Benavente, al principio como discípulo y más tarde como amigo, fue lo que determinó su futura trayectoria profesional dirigida a la protección de la infancia. Dirigió el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, lugar donde organizó una enfermería que llegó a disponer de más de 200 camas y fue secretario general de la Sociedad Protectora de los Niños desde 1903 hasta 1915³.

En 1882 fue designado en concurso público, médico del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Al mismo tiempo, participó en la formación y fundación de las Sociedades de Higiene, Terapéutica, Ginecología y Fisiología⁴. Conocedor y practicante de varios idiomas, viajó a múltiples congresos por toda Europa, lo que le permitió el contacto directo con diversas personalidades del campo de la pediatría y el conocimiento de los avances que se iban produciendo en la protección a la infancia.

Acudió en representación de nuestro país al I Congreso Internacional de Protección a la Infancia (1883), celebrado en París. En dicha reunión fue designado miembro del Comité Internacional Permanente. Más tarde, participó en el II de la misma clase, celebrado en Amberes en 1890 y en el III en Ginebra en 1896. Destacó defendiendo ponencias relevantes en el Congreso Médico Internacional celebrado en Barcelona en 1889; en el XIV Congreso Internacional de Medicina, Madrid 1903; en el II Congreso Internacional de Prensa Médica, organizado en la misma ciudad y año; en el III Con-

¹ NOEL, David: «Manuel Tolosa Latour», *Revista del Casino de Madrid*, 54 (2008), pp. 40-43.

² Accesible en <http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/807-1900-tolosa-y-latour-manuel.html> [consulta: 14/03/2014].

³ «Acta», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 262 (1903), p. 1.

⁴ RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: «Un pionero en la protección a la infancia, Manuel Tolosa Latour (1857-1919)», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, número especial (2012), p. 2.

greso Internacional de Talasoterapia, Biarritz también en 1903, en el II Congreso Internacional de Gotas de Leche y otros muchos

Una mención especial fue su participación en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía que se celebró en Madrid en 1898. Acudió como participante con un Stand en representación de la Sociedad Protectora de los Niños y con las publicaciones del Sanatorio marítimo de Santa Clara de Chipiona (Cádiz) fundado por el mismo⁵. Tuvo numerosas intervenciones en dicho encuentro como vicepresidente de la sección VI, dedicada a Higiene infantil y escolar. En la sesión del 15 de abril dedicada a colonias, manifestó su interés y necesidad por establecer sanatorios infantiles para niños débiles y enfermizos en España. En la reunión, describió con todo tipo de detalles los beneficios que reportaba para la salud infantil el clima marino y las circunstancias por las que había atravesado, hasta lograr la construcción e inauguración del centro infantil gaditano.

1.2. VIDA Y OBRA DE UN PROTECTOR DE LA INFANCIA

Desde muy joven frecuentó los círculos progresistas y liberales, fue socio y asiduo asistente del Ateneo madrileño. En él, dictó una Conferencia el día 25 de mayo de 1916 bajo el título: La defensa del niño en España. Exponía como había sido parte de su vida: «A mi padre, asiduo concurrente al Ateneo, y a mi, que le acompañaba a diario... Vicisitudes amargas de la existencia me obligaron a ser padre de huérfanos, y en mi propia y triste orfandad hallé paternal protección en el Ateneo... En la Biblioteca escribí mis primeros artículos a favor del niño...»⁶.

Destacó en el ámbito periodístico fundando la revista *La Madre y el Niño* y colaborando con infinidad de artículos en *Anales de Ciencias Médicas*, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, *El Siglo Médico*, *La Medicina Contemporánea*, *La Ilustración Española*, *El Liberal*, *ABC* y otros muchos. En sus artículos firmaba con su famoso pseudónimo de «doctor Fausto». Mantuvo estrecha amistad con escritores de la época como Alarcón, Campoamor, Hartsenbusch, Pereda y otros. Además de contar con amistades entre importantes actores y actrices de la época.

Es necesario destacar la estrecha amistad que le unía al literato Benito Pérez Galdós. Inclusive, éste llegó a leer en el domicilio de Tolosa, el discurso de su ingreso en la Real Academia de la Lengua. Además, se inventó el personaje del médico Augusto Miquis en la obra *La Desheredada*, incluyéndolo más tarde en algunas otras novelas. Destacaba en el doctor Miquis aspectos relevantes de la personalidad de Tolosa. Tan exi-

⁵ «Madrid. Congreso de Higiene y Demografía», *La Ilustración Española y Americana*, XIV (15/04/1898), pp. 215-216.

⁶ JIMÉNEZ, Clara: «Manuel Tolosa Latour. La Ley de Protección a la Infancia», en VV. AA.: *Ateneístas Ilustres*, Madrid, Ateneo Científico Literario, 2004, pp. 669-678, referencia en p. 671.

toso fue el personaje Galdosiano que Tolosa reconoció el retrato de si mismo y adoptó el pseudónimo de Miquis, al firmar algunas de las cartas personales que enviaba a Galdós⁷.

La obra bibliografía de Manuel Tolosa Latour es muy importante, sin pretender ser exhaustivos debemos destacar: *El Niño* (1880), *La protección médica al niño desvalido* (1881), *Organización de los hospitales de niños* (1883), *Higiene del trabajo en la segunda infancia* (1887), *Niñerías* (1889), *Medicina e higiene de los niños* (1893), *Hombradas* (1901), *Los sanatorios marítimos y el sanatorio de Santa Clara en Chipiona (Cádiz)* (1904), *Olas y brisas* (1908), *Sanatorios marítimos y sanatorios de altura para niños* (1909), *Discurso leído en la solemne sesión inaugural del año 1913, celebrada el 26 de enero de dicho año, en la Real Academia de Medicina* (1913).

El prestigio profesional que alcanzó le llevó a desempeñar diversos cargos. Fue vocal del Consejo de Sanidad y del Patronato de sordomudos y ciegos e inspector del Cuerpo médico escolar. Desde su puesto en la Sociedad Española de Higiene elaboró unas Bases normativas para una Ley para la infancia que fue debatida, discutida y aprobada por dicha Sociedad en 1902⁸. Finalmente, fue presentado como proyecto de Ley a las Cortes el 26 de enero de 1904 por el ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra. El 12 de agosto de 1904 fue aprobada por las Cortes como la primera Ley de Protección a la Infancia en España. Comprendía tanto la salud física y moral del niño, como la vigilancia de los que habían sido entregados a la lactancia mercenaria o estuviesen en casa cuna, escuela, taller o asilo y cuanto directa o indirectamente pudiera referirse a la vida de los niños en ese período⁹.

La Ley de Protección a la Infancia organizaba su estructura en tres niveles de acción. En el primero y como institución de ámbito estatal, se constituiría el Consejo Superior de Protección a la Infancia, cuya presidencia recaía en el ministro de la Gobernación y del cual fue designado como secretario general Manuel Tolosa. En niveles inferiores se constituían las Juntas provinciales y la locales que estarían presididas por el Gobernador civil y el Alcalde respectivo de cada provincia o municipio¹⁰.

Cuatro años más tarde, se aprobó el Reglamento que desarrollaría sus funciones y los marcos de actuación de dicha Ley. Constaba de nueve capítulos y 57 artículos. El Consejo Superior quedaba dividido en cinco secciones: puericultura y primera infan-

⁷ ORTEGA MUNILLA, J.: «Tolosa Latour. El sabio y el bueno», *Nuevo Mundo*, 1.329 (27/06/1919), p. 16; MEJÍAS LÓPEZ, William (edit.): *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, vol. I, Puerto Rico, La Editorial de la Universidad, 2002, pp. 440-441.

⁸ «Proyecto de Ley de Protección a la Infancia», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 263 (1903), pp. 3-8.

⁹ CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA: *Leyes y disposiciones vigentes de protección a la infancia*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1908, pp. 15-21.

¹⁰ «Ministerio de la Gobernación. Ley», *Gaceta de Madrid*, 230 (17/08/1904), pp. 589-590.

cia, higiene y educación protectora, mendicidad y vagancia, patronatos y corrección paternal y jurídica y legislativa¹¹. La Ley contemplaba sanciones económicas y penales para los adultos responsables de los niños (arts. 12-13) y el Reglamento fijaba premios y recompensas para las personas que realizaran actos y servicios de protección a la infancia (arts. 45-49). Muy lentamente y en función de las disponibilidades económicas, bastante reducidas para las necesidades requeridas, se fueron llevando a la práctica los objetivos prescritos. Con la aprobación de esta Ley y su Reglamento se produjo un punto de inflexión en el ámbito legal y social. El paso de la mentalidad asistencial tradicional basada en la caridad, a una concepción moderna fundamentada en la previsión y los servicios sociales. En estos principios de acción, se sustenta el actual estado denominado de bienestar social.

El mismo año (1904) y en unión al doctor Rafael Ulecía Cardona, otros médicos y personalidades que destacaron por su carácter filantrópico y benefactor, fundó en Madrid el primer Consultorio de niños de pecho y Gota de leche. El centro estaba bajo la protección de la Reina María Cristina y como fundadores aparecía, además del doctor Ulecía, los marqueses de Casa-Torre. Los doctores pretendían establecer una crianza reglada de los recién nacidos, mediante el consejo médico continuado. La fórmula para atraer a la población se basaba en ofrecer el suministro de leche esterilizada de forma gratuita o a bajo precio, además de otros suplementos alimenticios infantiles¹². El objetivo era reducir la elevada mortalidad de la primera infancia. Las consultas médicas se realizaban una o dos veces por semana. En 1915, Tolosa pasaba consulta los martes y viernes a las 9:00 horas y en 1917 los martes y sábados a la misma hora. El afamado pediatra acudía los días señalados a su despacho médico de forma totalmente altruista. En su consulta, aconsejaba a las madres sobre la mejor forma de amamantar y criar a sus hijos. Además de recomendar si era necesario, leche esterilizada o alimentos preparatorios para el destete, medicamentos, jarabes reconstituyentes, etc¹³.

Hoy en día, en sus instalaciones de la calle de La Espada nº 9 se encuentra la Escuela Infantil Rosalía Rendú. En el mismo edificio que ha sido remodelado, se imparte como escuela infantil al uso el primer nivel de enseñanza (0-6 años), concertado con la Comunidad de Madrid y gestionado y dirigido por la Congregación de las Hermanas de la Caridad. En un lugar destacado del centro, se conserva la placa del día de su inau-

¹¹ «Ministerio de la Gobernación. Real Decreto. Reglamento de la Ley de Protección a la Infancia», *Gaceta de Madrid*, 26 (26/01/1908), pp. 358-360.

¹² ULECÍA Y CARDONA, Rafael: *Los consultorios de niños de pecho. Gotas de leche*, Madrid, Imp. y Lib. de Nicolás Moya, 1905 y del mismo autor *Memoria anual del primer consultorio de niños de pecho en Madrid (gotas de leche)*, Madrid, Imp. y Lib. de Nicolás Moya, 1905.

¹³ SARABIA Y PARDO, Jesús: *XI Memoria anual del primer consultorio de niños de pecho en Madrid (Gota de leche)*, Madrid, Imp. de Hijos de Nicolás Moya, 1915 y ROBERT, Julio: *XIV Memoria anual del primer consultorio de niños de pecho de Madrid (Gotas de leche)*, Madrid, Imp. de Nicolás Moya, 1918.

guración donde aparecen los nombres de los doctores Rafael Ulecia Cardona, Manuel Tolosa Latour y el Sanatorio marítimo de Santa Clara en Chipiona¹⁴. Un reconocimiento a su carrera y prestigio nacional e internacional fue su ingreso en la Real Academia de Medicina el 8 de julio de 1900, con un discurso sobre el concepto y fines de la higiene popular. Además, ingresó como socio en el Casino de Madrid el 26 de marzo de 1910. Recibió multitud de homenajes y reconocimientos públicos. Recibió Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de la Infancia de París, Medalla de Plata en la Literaria y Artística de Madrid (1884), en las de Zaragoza (1886 y 87), en la Universal de Barcelona (1888). Fue premiado en los concursos de la Sociedad Española de Higiene de 1896 y 1897. Recibió la Gran Cruz de Beneficencia en 1912, concedida por el Rey Alfonso XIII¹⁵ y costada por suscripción popular.

Al fallecimiento del famoso doctor, el Consejo Superior de Protección a la Infancia, del que era su secretario general, dedicó dos sesiones a su memoria. Una primera presidida por el ministro de la Gobernación y otra por el Obispo de Madrid-Alcalá. En ellas se decidió solicitar una pensión vitalicia a favor de su esposa, Elisa Mendoza Tenorio, abrir una suscripción nacional para erigir un monumento en su nombre y publicar un número extraordinario de la revista *Pro Infántia* con artículos donde se destacara el pensamiento y actividades en favor de la infancia realizadas por él¹⁶. La publicación fue el órgano oficial de divulgación del Consejo Superior y de las Juntas provinciales y locales y del que fue su director nuestro afamado pediatra¹⁷. El monumento a su persona y obra protectora, se inauguró en 1925. La escultura fue realizada por el celebrado escultor José Ortells, encontrándose en la actualidad en las cercanías de la Rosaleda en pleno Parque madrileño del Retiro.

Manuel Tolosa no sólo destacó como un eminente pediatra, sino que siempre estuvo preocupado por la educación de la primera infancia. Como un divulgador de la buena educación, se esforzó en difundir normas generales para educar a los niños. Así, el Decálogo del Padre de La Bruyère lo publicó en varias ocasiones, afirmando que todo cabeza de familia debía colocarlo en un lugar visible de la casa. En resumen, sus puntos eran los siguientes:

1. Constituirás una familia con amor; las sostendrás con tu trabajo, y la regirás con bondadosa energía.

¹⁴ Accesible en http://hijascaridad.org/staluisa/c_osocial/centros/centro8.html [consulta: 15/03/2014].

¹⁵ «Noticias» y «Varias Notas de Actualidad», *ABC*, 2.437 (13/02/1912), p. 15 y *Blanco y Negro*, 1.090 (31/03/1912), p. 24.

¹⁶ «Homenaje al doctor Tolosa Latour», *La Época*, 24.674 (24/06/1919), portada.

¹⁷ «Presente y porvenir», *Pro Infántia*, 114 (1918), pp. 241-244.

2. Serás prudente en los negocios, pródigo en las enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir, pero irrevocable en tus decisiones.
3. Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo, sin desoír sus consejos.
4. Destruirás todo error doméstico, toda preocupación y todo desorden en cuanto apareciese en tu hogar.
5. Tratarás de que exista siempre superávit en los afectos y en los intereses.
6. Haz que tus hijos vean en ti, cuando niños, una fuerza que ampara: cuando adolescentes, una inteligencia que enseña; cuando hombres, un amigo que aconseja.
7. No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición o lucha el poder materno con el paterno.
8. Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela de la desgracia y sepan sobrellevar con virilidad los males y las maldades de la vida.
9. Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo; no le harás comprender que pueda más que tu; ponle silenciosamente en camino de serlo.
10. Cuidarás de que sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia. Hazle bueno antes que sabio¹⁸.

1.3. LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS

La relación de Manuel Tolosa Latour con la Sociedad Protectora de los Niños fue muy intensa y fructífera. En 1896 fue nombrado consejero de su Comisión Ejecutiva, pasando a los pocos años a la vicesecretaría general. La enfermedad del secretario titular, Pedro de Alcántara García, y su dimisión del cargo por motivos de salud, auparon a Tolosa a la secretaria general. En enero de 1903, Tolosa ya actuó de forma interina como secretario general de la institución benéfica. En aquel momento El Refugio de la Sociedad contaba con 58 niños y 47 niñas¹⁹. El centro funcionaba desde 1893, prestando acogida, alimentación y educación a niños huérfanos y abandonados. Las condiciones en que se ofrecía la acogida pasaban por una higiene que había sido declarada como modelo. En la impartición de la educación primaria se empleaban recursos y métodos de enseñanza novedosos para la época: material escolar innovador, paseos, juegos, clases al

¹⁸ MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto: «Dos bienhechores de la infancia», *ABC Sevilla*, número extraordinario (12/03/1933), p. 13.

¹⁹ «Acta. Comisión Ejecutiva», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 263 (1903), pp. 1-2.

aire y colonias escolares. En los círculos populares madrileños la labor educativa que se impartía en El Refugio era muy destacada y elogiada.

La amistad que unía a Manuel Tolosa con Francisco Morán, propietario del Balneario de Carlos III en Trillo (Guadalajara), impulsó la idea y anhelo de Tolosa de fundar un centro sanitario de montaña para la mejora de la salud de los niños pobres. De esta forma la familia Morán, donó en usufructo una finca colindante con el Balneario y con varias edificaciones que se encontraban en dicha parcela. En poco tiempo, se habilitaron las instalaciones de lo que pasó a denominarse Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar. El centro se caracterizó por acoger colonias escolares en la temporada de estío. De los niños y niñas acogidos en Madrid, cada año se seleccionaba a una treintena de anémicos, raquíticos y escrofulosos para que pudieran recuperarse de sus dolencias. Desde 1896 y hasta 1913 el establecimiento funcionó durante la época de verano²⁰. A partir del citado año, los escolares enviados al lugar lo fueron por períodos cortos de tiempo, siendo su estancia muy variable y determinada por los doctores en función de las condiciones de salud que presentaban. Los resultados fueron muy importantes en cuanto a la mejora de las condiciones físicas. Asimismo, los elegidos participaban en baños en el río Tajo y excursiones por la zona, procurando que éstos adquirieran conocimientos instructivos sobre la flora y fauna de la zona.

José Rodríguez Ferro y María del Carmen Cánovas del Castillo, acaudalada familia que acababa de perder a su hijo de corta edad, decidieron dedicar a su memoria un nuevo pabellón con dormitorios, comedores y cocina propia, haciéndose cargo del gasto de los muebles y enseres necesarios. A finales de 1906, se inauguraron las nuevas instalaciones. La capacidad total del centro ascendió hasta 150 acogidos de ambos sexos. El nombre de El Refugio se transformó y pasó a denominarse Casa Patrocinio San José, en honor al donante²¹. A la vez, Rodríguez Ferro se asoció a la causa y realizó múltiples donaciones en especie para los niños del establecimiento. La Junta Directiva aprobó su ingreso como consejero y al poco tiempo le nombró tesorero de la Comisión Ejecutiva.

Las memorias que de forma bianual elaborada y presentaba Manuel Tolosa al Consejo de Patronos de la Sociedad fueron aprobadas por todos los miembros del órgano directivo. Además de incluirse en el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, algunas de ellas fueron publicadas en pequeños folletos²². El mantenimiento y mejora de las ins-

²⁰ DOCTOR LOZANO: «Regreso de nuestros protegidos en Trillo», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 258 (1902), pp. 2-3; TOLOSA LATOUR, Manuel: «El Sanatorio de Trillo», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 264 (1903), p. 1.

²¹ «Sociedad Protectora de los Niños», *Voluntad*, XIII (1920), pp. 42-46.

²² TOLOSA LATOUR, Manuel: *Memoria leída ante el Consejo de Patronos de la Sociedad Protectora de los Niños, en sesión de 17 de junio de 1907*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos, 1907; - *Memoria leída ante el Consejo de Patronos de la Sociedad Protectora de los Niños, en sesión de 25 de junio de 1909*, Imp. de la Sociedad Protectora de los Niños, 1909; - *Memoria leída ante el Consejo de Patronos de*

talaciones, el aumento en el número de los acogidos y las actividades de ropero y cantina que se realizaban, eran presentadas de forma pormenorizada en ellas. Un dato importante fue la declaración de la institución de Beneficencia particular por Real Orden de 22 de enero de 1911, comprendida en el art. 3º de la Instrucción de 14 de marzo de 1899. En la memoria que presentó al Consejo sobre el estado de la Sociedad en el bienio de 1913-1915, se hacía eco del fallecimiento de Alejandro de la Torre y que éste nombraba a la institución como heredera universal. En el testamento, el finado señalaba que la herencia debía emplearse en la construcción de talleres de oficios que llevarían su nombre y el de su esposa. Además, Tolosa presentaba su dimisión al cargo de secretario general, argumentando que sus múltiples trabajos y continuos viajes para supervisar el funcionamiento del Sanatorio de Chipiona le impedían realizar su trabajo de forma eficaz. El puesto de secretario general lo ocupó Pedro Pablo de Alarcón, a los pocos años renunció y pasó el testigo a Rafael Tolosa Latour²³.

La construcción de estancias para impartir clases de oficios diversos se inauguraron el 16 de mayo de 1916 con el nombre de Escuelas y Talleres de San Alejandro y Santa Adela, en consideración a los donantes. Uno de los objetivos perseguidos, sino el más importante, era la preparación para la vida activa de los protegidos. En los talleres los niños aprendían un oficio que les servía para incorporarse al mercado laboral. La imprenta era utilizada para elaborar el *Boletín* y para el aprendizaje y desarrollo de las técnicas básicas de impresión²⁴. El taller de carpintería y el de zapatería completaban el abanico de oficios que los escolares podían elegir. Maestros especialistas de oficios dirigían las prácticas de forma que los escolares se iniciaran en tareas simples que desembocaban en el conocimiento de las herramientas y destrezas básicas²⁵. Las niñas no eran olvidadas en la dimensión de aprender un oficio. De esta forma, además de instruir las en la costura, cocina y plancha, se ideó un taller específico donde se recibían prendas de ropa de otros centros benéficos que las acogidas limpiaban, arreglaban y planchaban. Por dicho trabajo se percibía una compensación económica que era ingresada a partes iguales en las libretas de ahorro de las niñas y en las arcas de la Sociedad²⁶. De igual modo, algunos escolares que deseaban iniciarse en las labores de horticultura lo llevaron a la práctica en la pequeña huerta. Otros que se interesaron en oficios determinados como secretariado

la Sociedad Protectora de los Niños, en sesión de 9 de julio de 1911, Imp. de la Sociedad Protectora de los Niños, 1911.

²³ TOLOSA LATOUR, Manuel: «Memoria bienal 1913-1915 presentada por la secretaría general de la Sociedad al Consejo de Patronos» y «Cordial despedida», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 416-417 (1915), pp. 6-9. y p. 12.

²⁴ BARTOLOMÉ Y MINGO, Eugenio: «La Sociedad Protectora de los Niños», *La Escuela Moderna*, 199 (1908), pp. 161-165.

²⁵ «Sección Oficial», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 499 (1930), pp. 1-2 y S. DE ENCISO, Mariano: «Sociedad Protectora de los Niños», *Unión Patriótica*, 56 (1929), pp. 26-28.

²⁶ «Sección Oficial», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 500 (1931), pp. 1-2.

e idiomas, eran enviados a academias o centros específicos y los gastos ocasionados costeados a cuenta de la institución.

En ocasiones determinadas se organizaron funciones teatrales. Una de ellas fue la celebración de la onomástica de la Madre Superiora, el día 31 de agosto de 1930. Un número importante de acogidos de ambos sexos participaron en los actos. La representación en prosa de «La Joroba de la envidia» y «La media tonta» tuvieron un enorme éxito. Además, se pusieron en escena: la marcha infantil « El pequeño batallón», un cuadro dramático de actos, un monólogo, un juguete infantil musical, un canto de niñas, un sainete en prosa, una zarzuelita y por último, una sentida felicitación dirigida a la protagonista de la fiesta. Al acto acudieron consejeros de la Sociedad, las Hermanas monitoras, parientes de los acogidos y el resto del personal de El Refugio²⁷.

La reunión de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad celebrada en la Casa Patronio San José el día 14 de marzo de 1936, última de la que se tienen noticias, estuvo presidida por el conde de Bernar y actuó como secretario A. de Colmenares. En ella y pese a las dificultades económicas y a los problemas sociales que se sucedían en Madrid, se aprobó continuar con la labor protectora de la infancia. Se contaba en el centro con 88 acogidos, 43 niños y 45 niñas. Los ingresos del mes anterior habían sido de 2.845,60 pts y los gastos de 4.861,26, contando con un remanente de 51.076,76 pts²⁸. Finalmente en el verano de 1936, las instalaciones fueron saqueadas y las Hermanas de la Caridad abandonaron el lugar, refugiarse en otros centros de Madrid. Los representantes de las autoridades municipales repartieron a los niños acogidos entre familias y la Casa de la Sociedad quedó clausurada.

Hasta julio de citado año, habían pasado por sus instalaciones 1.862 niños de ambos sexos²⁹. La forma en que cesó en sus actividades el centro de acogida, no empañó para nada la excelente labor realizada durante muchos años, en la acogida, protección y educación de los niños y niñas más necesitados.

2. EL SANATORIO MARÍTIMO DE SANTA CLARA EN CHIPIONA (CÁDIZ)

2.1. PRIMERAS TENTATIVAS Y FUNDACIÓN DEL CENTRO SANITARIO

La utilización de la cura marina en su aplicación a los niños enfermos o predispuestos a ello en nuestro país, sufrió un notable retraso en comparación al resto de países europeos. Ello fue debido a la imposibilidad del Estado de dotar recursos económicos

²⁷ «Festival en la Casa», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 498 (1930), p. 2.

²⁸ «Acta Comisión Ejecutiva», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 519 (1936), pp. 3-5.

²⁹ Tomo 4º del Libro de Registro de Protegidos, comienza 10 de agosto de 1910 y concluye en julio de 1936.

para tal fin. Sin embargo, tendría que ser la iniciativa privada quien se decidiera a establecer un sanatorio marítimo infantil en nuestras costas.

En el último cuarto del siglo xx, el doctor Manuel Tolosa se había destacado como un defensor a ultranza de la talasoterapia en los niños. Había afirmado y reiterado la necesidad y lo indispensable que era organizar en España establecimientos marinos para la infancia. El objetivo perseguido era curar el raquitismo, el escrofulismo y superar las tendencias tuberculosas en miles de niños con la terapia marina. En octubre de 1892, con motivo de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, con la colaboración del padre franciscano José Lerchundi, se colocó la primera piedra de lo que años más tarde sería el Sanatorio de Santa Clara. El nombre elegido fue tomado en honor a la madre de Tolosa. Se eligió como lugar para la construcción del hospital, las cercanías de la población gaditana de Chipiona, a 5 kms de la desembocadura del río Guadalquivir y a escasos metros de la playa. Los terrenos pertenecían al Convento y Santuario de Nuestra Señora de Regla. Éstos se segregaron y fueron cedidos casi gratuitamente. El lugar era muy idóneo, la playa era de arena finísima con una pendiente suave y gozaba de agua y clima muy benigno³⁰.

Inicialmente el proyecto estaba concebido para construir seis pabellones y albergar a 100 niños, 50 de cada sexo, distribuidos en cuatro pabellones de 25 camas. En la planta baja se reservaba como pabellón central contando con instalaciones para las Hermanas de la Caridad, servicios generales, refectorio, sala comedor, cocina, lencería, servicio médico y botiquín³¹. También debía contar con un departamento de aislamiento en la enfermería para niños contagiosos, iglesia, dos escuelas, almacenes y otras estancias.

La pretensión que finalmente se llevó a cabo, fue llevar a la práctica las modernas teorías que defendían los efectos beneficiosos del aire, agua marina y del sol para la curación de diversas enfermedades infantiles. Tendrían que pasar algunos años para que se bendijera e inaugurara el pabellón central del sanatorio. El 12 de octubre de 1897, abrió sus puertas gracias al empeño del famoso doctor y a múltiples donaciones particulares. La ocupación fue inmediata con los hijos de los repatriados de Cuba³². Con la intención de sufragar los gastos que requerían la construcción y mantenimiento del hospital y otros que se pudieran idear, el doctor Tolosa fundó en el año 1901, la sociedad benéfica particular: Asociación Nacional para la Fundación de Sanatorios y Hospicios marinos

³⁰ TOLOSA LATOUR, M.: «Sanatorio de Chipiona (Santa Clara)», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 222 (1899), pp. 1-2.

³¹ ASOCIACIÓN NACIONAL PARA LA FUNDACIÓN DE SANATORIOS Y HOSPICIOS MARINOS EN ESPAÑA: *Estatutos, Reglamento general, Junta Central, Junta Local de Cádiz, lista general de socios*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1902, p. 58-59.

³² MASIP, Eduardo: *Notas de fisiología, higiene general e higiene escolar*, Madrid, Lib. De los Sucesores de Hernando, 1915, p. 337.

en España³³, institución similar a la que se había promovido años antes en Alemania. La entidad fue declarada benéfica de utilidad pública por Real Orden de 16 de enero de 1902, a fin de que se le concediese todo género de facilidades por las autoridades y corporaciones, afirmándose que así se lograría realizar la importante y benéfica misión. Asimismo, recibió Diploma de Honor junto a la Sociedad Protectora de los Niños por el Jurado de la Exposición del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en 1898. Los objetivos de la entidad se concretaban en fomentar por todos los medios posibles la creación de sanatorios y hospicios marinos en España para la regeneración física y moral de los niños escrofulosos y raquíuticos. Ello se conseguiría difundiendo y propagando las disposiciones sanitarias y las reglas profilácticas para combatir la tuberculosis. No se olvidada la formación y se destacaba que la regeneración perseguida se lograría instruyendo y educando a los enfermizos pobres, procurándoles oficios manuales, agrícolas o marítimos³⁴.

2.2. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS

En sus inicios, el centro no sólo se presentaba como un centro terapéutico sin más, sino que se entendía la necesidad de educar a los niños bajo unas condiciones novedosas en su momento. La personalidad de los niños debía ser respetada como preferente, las clases se aconsejaban que fuesen prácticas y al aire libre, se prohibían los castigos físicos y la relación entre el personal y los pequeños se debía establecer desde una visión maternal. Otra cuestión, es si se llevó a cabo en la práctica. La mayoría del personal del centro, Hijas de la Caridad, carecía de conocimientos pedagógicos novedosos. Esporádicamente, algunas colonias incorporaron a sus expediciones personal docente adecuado. En la trayectoria histórica del establecimiento, éste contó en algunos momentos con personal docente, si bien no se puede confirmar que dicho dato fuese un signo de continuidad en el tiempo.

Las dificultades económicas por las que atravesaba la institución benefactora para sostener el centro y proseguir con su construcción, demandaron del fundador de la obra el realizar intensas campañas de propaganda. Buscó apoyos en todos los estamentos de la sociedad española e ideó mil fórmulas para ello. Su gran amigo, el literato Benito Pérez Galdós contribuyó con la donación íntegra de la función 27 de la obra *El Abuelo*. En 1905, se ofreció la presidencia honorífica de la Asociación al Rey Alfonso XIII que la aceptó y valoró positivamente la actividad emprendida por Tolosa. Los donativos aumentaron pero no eran suficientes para cubrir todas las necesidades. El mismo año, en un gesto de generosidad muy ensalzado por la prensa, la marquesa de Esquilache donó

³³ TOLOSA LATOUR, Manuel: *Sanatorios marítimos y sanatorios de altura para niños*, Madrid, Est. Tip. de Valentín Tordesillas, 1909, p. 15.

³⁴ TOLOSA LATOUR, Manuel: *Sanatorios marítimos y el Sanatorio de Santa Clara en Chipiona (Cádiz)*, Madrid, M. Romero Impresor, 1904, II, s/p.

10.000 pesetas. Un año más tarde, se creó un sello de caridad con el mismo fin, realizado por el pintor Artija, en el que aparecía la Reina Victoria Eugenia³⁵.

Después de superar múltiples adversidades económicas, en los años veinte el centro disponía, además del pabellón central, de dos pabellones laterales, denominados Sevilla y Madrid. Los nombres se habían tomado por haber sido construidos con fondos recogidos de dichas Juntas Locales creadas al efecto para costear dichas obras y poder enviar a niños enfermizos de dichas poblaciones. Fue evidente la escasez de recursos económicos disponibles, ya que después de pasados más de 20 años no se había podido concluir el proyecto inicial. Al respecto, Tolosa se lamentaba y criticaba al Estado en la forma siguiente: «en España, el Estado es un avaro crupier que no se sacia nunca, cuyos dominios están desorganizados, que no piensa jamás en lo porvenir»³⁶. El centro continuó funcionando en todo momento, si bien su capacidad máxima de 60 niños no se llegaba a cubrir en muchas ocasiones.

Del cuidado y asistencia de los escolares estaban encargadas las Hermanas de la Orden de la Caridad de San Vicente de Paúl. En realidad el establecimiento se ceñía más a la obtención de los beneficios que pudieran obtenerse por la cura marina, dejando en segundo término los aspectos pedagógicos. Al centro acudían niños de las zonas de Chipiona y Cádiz y colonias escolares enviadas desde Sevilla y Madrid. La admisión se producía a través de un examen médico de los niños de las familias pobres que lo solicitaran, descartándose en principio a los que padeciesen dolencias contagiosas.

De las colonias escolares enviadas desde Madrid, debemos destacar la promovida en el año 1913 por el doctor Eduardo Masip, facultativo de la inspección médico escolar madrileña. Estuvo formada por 24 niños y 24 niñas, dos maestros directores y otros dos auxiliares, dos sanitarias, dos criadas, una cocinera y una lavandera-planchadora. Todos ellos a las órdenes del médico Masip que actuaba como director. Durante los tres meses de estancia pudieron mejorar su nivel físico y elevar sus conocimientos. Esta expedición se sucedería en años posteriores, contando con la asistencia de médicos en ellas e incorporando un plan educativo que era desarrollado por maestros³⁷.

Otras entidades benéficas madrileñas enviaron colonias escolares al Sanatorio de Chipiona. En 1917, el Comité femenino de Higiene Popular trasladó a 26 niños pobres

³⁵ «Sanatorios marítimos en España» y «Sanatorio marítimo de Chipiona (Sello de Caridad), *Higiene práctica*, II (1905), p. 161 y III (1906), p. 240.

³⁶ TOLOSA LATOUR, Manuel: «Olas y brisas. Impresiones de un viaje a los sanatorios marítimos de Francia e Italia», en VV. AA., *Biblioteca de vida marítima*, Madrid, Imp. Alemana, 1907-1908, p. 18.

³⁷ MASIP, Eduardo: *Memoria presentada al Excmo. Sr. Director general de Primera enseñanza*, Madrid, Imp. y Lit. de Policarpo Sáez, 1914; X: «La colonia escolar en Chipiona», *Suplemento a La Escuela Moderna*, XXIV (1914), pp. 1.322-1.323.

al lugar. Estuvieron en el lugar durante un mes en la temporada de verano. Esta institución repitió la experiencia años después. En el estío de 1920, la Junta Central de la Comisión Permanente contra la Tuberculosis, envió a 24 niños de ambos sexos de la capital a restablecerse de sus dolencias y debilidades físicas³⁸.

Los resultados obtenidos en miles de infantiles que asistieron al centro fueron muy satisfactorios en el aspecto físico. Se observó en palabras de Tolosa una: curabilidad del raquitismo aún en niños de ocho años, produciéndose transformaciones y mejorías asombrosas en los afectados de lesiones óseas y ganglionares, aliviándose notablemente las diversas formas de tuberculosis pulmonares³⁹. Era evidente que la mejoría que se producía en los niños era el resultado de las condiciones del clima marino y de los baños de mar. Si a lo anterior, le sumamos una buena alimentación, el restablecimiento estaba garantizado para muchos de ellos. La obra de la institución fundada por Tolosa se puede considerar como el primer centro benéfico marítimo dedicado en exclusiva a la infancia. Supuso un considerable esfuerzo de un grupo de personas caritativas que construyeron y mantuvieron, pese a las dificultades, un establecimiento con donativos y ayudas privadas.

En un principio, el objetivo prioritario se enfocaba hacia los niños débiles, anémicos y predispuestos a enfermar. Sin embargo, admitió a niños con tuberculosis en los primeros estadios de la enfermedad. Claramente, se inclinaba por un modelo de sanatorio infantil. Ello no fue motivo para que se enviaran colonias escolares que desarrollaron programas educativos específicos. Tanto es así, que los participantes de las expediciones llevadas a cabo por la inspección médica escolar madrileña, disponían de un programa pedagógico en el que se alternaban los baños, juegos, clases y la redacción del Diario por cada uno de los colonos⁴⁰. La organización del centro estaba supeditada a la observancia de un reglamento en el que se hacía hincapié en la mejora de la salud de los ingresados. Asimismo, contenía principios novedosos en la forma que se debía impartir la enseñanza a los niños. A modo de resumen, presentamos un extracto del reglamento del Sanatorio marítimo de Santa Clara.

Art. 1º Habiendo sido fundado el Sanatorio de Santa Clara para cuidar, sanar y educar a los niños escrofulosos y raquíticos, fortaleciéndoles y evitando la tuberculosis, el fin que han de proponerse cuantos intervengan en el servicio del Establecimiento benéfico será el de considerar al niño como personalidad-preferente y preferida en toda ocasión y momento, aspirando siempre a su mejoramiento físico y moral (...).

³⁸ GARCÍA DEL REAL, M.: «El Comité femenino de Higiene popular», *La Medicina Social Española*, V (1920), pp. 318-321; MALO DE PAVEDA, B.: «Ministerio de la Gobernación. Lucha oficial contra la Tuberculosis», *La Medicina Social Española*, V (1920), pp. 442-443.

³⁹ TOLOSA LATOUR, Manuel: «La protección a la infancia y la lucha antituberculosa», *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 324 (1908), pp. 3-4.

⁴⁰ MASIP, Eduardo: *Memoria presentada al Excmo. ...*, op. cit., 1914. pp. 12-15.

Art. 3º Podrán formar parte de la familia del Sanatorio los niños débiles a quienes se conceda alimento, enseñanza y baño con fines profilácticos o protectores.

Art. 4º Se procurará por todos los medios difundir los preceptos higiénicos en toda la familia, con ejemplos prácticos, cuidando escrupulosamente de que se observen todas las prescripciones establecidas.

Art. 5º La cura, instrucción, crianza y educación en el Sanatorio serán tan maternas, que no se rompan jamás por parte del personal del Sanatorio los vínculos que deben existir entre los que pertenezcan o hubiesen pertenecido al establecimiento para contribuir al mejoramiento físico y moral de los mismos (...).

Art. 6º Para ingresar en el Sanatorio será preciso la instancia del padre, tutor o encargado del niño, el informe del médico designado por la Junta de que aquél no padece de tuberculosis pulmonar confirmada, tía en cualquiera de sus formas, epilepsia, corea u otra dolencia contagiosa o peligrosa para la familia.

Art. 7º. Antes de su ingreso se someterá al niño a un examen antropométrico completo y un historial que comprenda los antecedentes patológicos y hereditarios.

(...).

Art. 9º La estancia será siempre gratuita, pero se aceptarán por la Junta los donativos que con destino al Sanatorio pudieran hacer las Corporaciones o personas caritativas a nombre de cualquier niño o para el sostén de la fundación al ingresar alguno. Estos donativos no serán nunca motivo para cambiar el régimen de ningún niño, ni ocasionarán preferencias de ningún género entre la familia.

Art. 10º Los asilados se levantarán a las seis en verano y a las siete en invierno, acostándose a las nueve o a las ocho respectivamente. Los niños enfermos harán vida especial con arreglo al plan descrito. Se tomará el primer desayuno a las siete y media, dándose clase, a las ocho y media, de una hora, con recreo de hora y media. Todas las clases serán prácticas y, a ser posible, al aire libre. La hora del baño en el mar se regulará con arreglo a las mareas. Los baños en bañera o piscina, duchas, etc, serán motivo de prescripción médica especial.

Art. 11º Quedan terminantemente prohibidos los castigos corporales y la privación de alimento en los niños (...).

Art. 12º Ni la concesión de premios ni en la imposición de penas se exaltará ni humillará nunca con exceso al niño (...).

Art. 15º La Superiora de las Hijas de la Caridad llevará un diario en el cual se consigne todo lo referente a la vida del Sanatorio, haciendo las observaciones convenientes, respecto a los niños para su mejoramiento físico y moral⁴¹.

⁴¹ ASOCIACIÓN NACIONAL PARA LA FUNDACIÓN DE SANATORIOS Y HOSPICIOS MARINOS EN ESPAÑA: *Sanatorio marítimo de Santa Clara para niños escrofulosos y raquiticos*, Madrid, Publicaciones a beneficio del Sanatorio, 1905?, s/p.

3. ELISA MENDOZA TENORIO Y LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA

3.1. HACIA UN CAMBIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MENTALIDAD FEMENINA

Las aterradoras cifras de mortalidad infantil que padecía nuestro, agravadas en las grandes ciudades por la situación de hacinamiento, falta de higiene y mala alimentación de amplias capas sociales, demandaban un cambio social. Frente a ello, la medicalización de la higiene en la infancia se iba a imponer lentamente durante todo el primer tercio del siglo xx. Desde el ámbito masculino, médicos, higienistas, maestros y personas comprometidas con el problema se iban a unir en defensa de los más débiles. La mujer española partía de un rol que la mantenía separada de una educación en las mismas condiciones que los hombres.

El Congreso Hispano-Luso-Americano celebrado en Madrid en 1892, fue el escenario idóneo para llevar al debate público la educación de la mujer española. En dicho encuentro, Emilia Pardo Bazán denunció la situación de discriminación que se padecía⁴². Pero sin duda, la opinión que prevalecía en los hombres, culpabilizaba a la mujer del problema de la elevada mortalidad infantil por su ignorancia y por su incapacidad por mejorar las condiciones de vida del hogar y de los hijos. Sin embargo, el estatus decimonónico de la mujer de las clases populares, donde el marido estaba destinado a ganar el pan y la mujer, además de fiel esposa, debía criar a los hijos y gobernar la casa, iba a ser cuestionado por los sectores más reformistas. Una foto fija de la mujer la realizó la ilustrada Concepción Arenal, al afirmar que las mujeres solamente se habían asociado para alabar a Dios, solicitando que debían de iniciarse en el compromiso de unirse para arrancar a la muerte los millones de niños abandonados y reuniendo fondos para distribuirlos entre los más necesitados⁴³.

La introducción paulatina de las mujeres en la universidad supuso un importante apoyo para la equiparación del hombre y la mujer. Es cierto que fue un proceso lento, ya que la mujer estaba condenada al aislamiento doméstico. Ayudó a que fuese una realidad las ideas y algunos hombres de los sectores más liberales⁴⁴. Además, la aparición y expansión de revistas dedicadas a la moda femenina (*La Moda Elegante*, 1870 y *La Última Moda*, 1890) en las que se introducían noticias sobre la forma de vida en los en países cultos, así denominaba a Francia, Inglaterra, Suiza e Inglaterra, tuvieron sus efectos en las mujeres españolas de los sectores más vanguardistas. De esta forma, en la última parte del siglo XIX, se inició un movimiento en el que una pequeña parte de las

⁴² PALACIO LIS, Irene: *Mujeres ignorantes: madres culpables*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p. 24.

⁴³ ARENAL, Concepción: *La beneficencia, la filantropía y la caridad. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860*, Imp. del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1861, pp. 28-29.

⁴⁴ FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996.

mujeres de la burguesía y aristocracia, iban a trasladar a la práctica las formas y modos de vida moderna europea. Además, los viajes al extranjero de algunas de ellas y los reiterados artículos publicados en periódicos y revistas sobre las pésimas condiciones de vida que padecían las familias de las clases más humildes, fueron los elementos determinantes para que mujeres comprometidas con la realidad social del momento, iniciaron un importante cambio en su modo de pensar y que éste se materializara en la fundación de asociaciones exclusivamente femeninas.

3.2. UNA PRECURSORA DE LA HIGIENE POPULAR MADRILEÑA

En los inicios del siglo xx, un grupo de mujeres adelantadas al momento histórico, con niveles culturales elevados y sensibilizadas por la situación que padecían las familias humildes de Madrid se unieron con un mismo objetivo. El firme propósito fue divulgar las reglas de higiene y llevar a la práctica las recomendaciones médicas. La finalidad era doble, mejorar las condiciones de vida de los hogares más pobres y reducir los elevados índices de mortalidad infantil. En esta línea de acción, destaca la actividad excepcional desarrollada por la esposa del pediatra Manuel Tolosa Latour.

La actriz Elisa Mendoza Tenorio (1856-1929), era hija de la también actriz Rosa Tenorio. Debutó en la compañía de Joaquín Arjona cuando tenía 10 años, interpretando un papel infantil en la obra dramática *Hija y madre* de Tamayo y Baus. Discípula de Matilde Díez, durante 20 años fue muy famosa dentro de la escena española. Contrajo matrimonio con nuestro insigne doctor, retirándose desde aquel momento de los escenarios teatrales. Dedicó todos sus esfuerzos a los niños más débiles y a organizar instituciones de apoyo a las familias pobres. Desde su puesto de vocal de la Junta de Damas de la Sociedad Protectora de los Niños colaboró intensamente en su ropero, cantina y enfermería. En la visita que efectuaron las infantas Paz, María Teresa y María del Pilar en 1911 al Refugio de la Protectora de los Niños, participó activamente junto a su marido y el presidente de la institución, marqués de Aquilafuente⁴⁵. También puso todo su empeño en realizar actividades públicas encaminadas a la búsqueda de nuevos asociados a la causa de la Protectora de los Niños⁴⁶. Años antes (1904) la célebre actriz, conocedora de las prácticas erróneas de vestimenta que practicaban las madres de las clases populares a los bebés, ideó un concurso con la intención de divulgar los preceptos higiénicos en los recién nacidos. En la convocatoria de los premios se hacía un llamamiento a las madres a concurrir con canastillas originales. Los galardones fueron convocados por la revista *La Madre y el Niño*, de la que su esposo era director, y estuvieron patrocinados por la Sociedad Española de Higiene. Se presentaron al concurso 25 envolturas que fueron valoradas por un jurado compuesto por la doctora Concepción Aleixandre, el

⁴⁵ «En la Sociedad Protectora de los Niños», *ABC*, 2.348 (15/11/1911), p. 2.

⁴⁶ SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS: *Álbum de suscriptores*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1907, p. 10.

doctor Ulecia Cardona y otras ilustres señoras y médicos de reconocido prestigio. Elisa Mendoza donó para la ocasión 500 pesetas para el primer premio de envolturas. José Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación en aquel momento, se sumó al evento y ofreció un segundo premio de 250 ptas y dos accésits de 125 cada uno. Además, se premió con siete menciones honoríficas a otros tantos trabajos que llamaron la atención por su creatividad y utilidad⁴⁷. Destacaron dos canastillas presentadas por dos grupos de alumnas de la Escuela Normal Central de maestras de Madrid, bajo los títulos: «Mucha voluntad y poco genio» y «El hijo es la mayor preocupación de una buena madre». Los envoltorios estuvieron expuestos públicamente durante varios días en el Salón principal de la revista *Blanco y Negro* en pleno Paseo de la Castellana. El último día, se efectuó el sorteo de muñecas y canastillas con destino a las escuelas municipales de la capital. El objetivo era que las niñas de las escuelas públicas aprendieran a vestir y desvestir a los recién nacidos, a través de las muñecas y los modelos presentados. Si bien se afirmaba que se había dado escasa publicidad al concurso, la noticia apareció publicada en varios periódicos madrileños⁴⁸. Inclusive, las noticias del concurso traspasaron las fronteras de nuestro territorio, publicándose un resumen del evento en la revista *Caras y Caretas* de Buenos Aires⁴⁹. Mantuvo buena amistad con la doctora Concepción Aleixandre Ballesster (1862-1952) con quien colaboró en la fundación dentro de la Unión Ibero-Americana del Centro popular Ibero-Americano para la enseñanza de las mujeres de las clases humildes⁵⁰. También se relacionó con la poetisa, escritora y periodista Sofía Pérez de Eguía y Casanova (1861-1958), más conocida como Sofía Casanova. Mujer comprometida con los problemas de su época y defensora a ultranza de la enseñanza de la mujer. Elisa Mendoza compartía con ambas la idea de divulgar la enseñanza de la mujer y que alcanzase a todas las capas sociales.

3.3. EL COMITÉ FEMENINO DE HIGIENE POPULAR

Elisa Mendoza estableció junto a Sofía Casanova, Concepción Aleixandre y otras señoras de la aristocracia, la sociedad benéfica privada Comité femenino de Higiene popular. La finalidad prioritaria de la institución era propagar los preceptos higiénicos en las familias humildes madrileñas. Sin embargo fue más allá, llegando a organizar conferencias divulgativas, colonias escolares infantiles e inclusive estableció la Casa de Higiene del Niño. La constitución oficial del Comité tuvo lugar el día 3 de marzo de

⁴⁷ CLEMENTINA: «Un concurso utilísimo», *Labores Femeniles*, Suplemento a *La Última Moda*, 5 (29/01/1905), pp. 9-12.

⁴⁸ «Un concurso utilísimo», *Blanco y Negro*, 712 (24/12/1904), p. 6; «Sin título», *La Educación*, 63 (10/01/1905), p. 2 y TOLEDO, Eduardo: «¿Cómo se cría un niño?», *La Época*, 19.617 (18/01/1905), p. 4.

⁴⁹ «Para la familia. Un concurso utilísimo», *Caras y Caretas*, 330 (28/01/1905), p. 60.

⁵⁰ «Las señoras de la Unión Ibero-Americana» y «Unión Ibero-Americana», *ABC*, 200 (29/07/1905), p. 4 y 860 (12/10/1907), p. 5.

1911 en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del inspector general de Sanidad Manuel Martín Salazar. La pretensión era prolongar y ampliar el Concurso de canastillas de 1905, oficializando los premios y divulgando y uniformando ampliamente las prácticas de higiene familiar.

Es necesario destacar que días antes de su constitución, se habían entregado los primeros premios de higiene. En sus Estatutos se definían claramente sus objetivos. En el artículo primero se señalaba como fin principal el infundir en la conciencia del pueblo obrero el amor a cuanto aconsejaba la verdadera higiene y en especial las sencillas prácticas de aplicación en el hogar doméstico. En el segundo, se afirmaba que para lograr dichos fines recurrirían a cuantos medios fuesen necesarios, organizando conferencias, repartiendo premios, publicitando hojas impresas, etc. En el siguiente artículo, se daba preferencia a la protección especial del niño y cuanto se relacionara con él, en el orden social. En el cuarto, se destacaba el interés por los problemas que concurriesen a idénticos fines, es decir el mejoramiento de la salud de las familias obreras pobres. Concluían sus Estatutos considerando al Comité madrileño ligado a la Federación femenina Antituberculosa, cuya presidenta fue la organizadora de los Comités de Damas en el Congreso Internacional de tuberculosis celebrado en Barcelona⁵¹. Además, se presentó la organización interna del Comité, constituyéndose por socias honorarias, socias protectoras que podían ser hombres o mujeres, socios propagandistas de ambos sexos y socias de número. También, se elaboró un Reglamento que regulaba sus órganos de gobierno, señalando que los medios económicos se constituirían por las cuotas de las socias de número, socios protectores y por donativos y legados. La cuota se estableció en una peseta mensual como mínimo y diez como máximo para los protectores y cinco para las de número⁵².

El Comité se constituyó bajo la presidencia de Sofía Casanova, acompañada por Concepción Aleixandre, Elisa Mendoza Tenorio y otras señoras. Contaban con el apoyo de la Reina María Cristina, la infanta María Teresa, marquesa de O'Gavan y un largo etcétera de mujeres de alto nivel cultural y aristócratas. En los inicios de 1911 y con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid se convocaron los primeros premios de higiene en el distrito de Hospital. Los galardones se otorgaban en tres categorías distintas. En primer lugar, a las madres que más higiénicamente envolvieran a sus hijos de pecho. Una segunda clase se reservaba a las viviendas de obreros que tuvieran como sueldo máximo tres pesetas diarias y estuvieran limpias. Por fin, se concedían premios a los niños de seis a doce años que demostraran más cuidado en su aseo general y en particular en la boca, ojos, manos y pies⁵³.

⁵¹ COMITÉ FEMENINO DE HIGIENE POPULAR: *Estatutos y Reglamentos*, Madrid, Imp. de Antonio Álvarez, 1911.

⁵² «Comité femenino de Higiene popular. Estatutos», *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1.069 (15/03/1911), pp. 106-107.

⁵³ «El Comité femenino de Higiene popular», *Pro Infantia*, III (1911), p. 133.

Para su normal desarrollo se constituyeron tres comisiones de señoras que valoraron las candidaturas presentadas. Los premios otorgados según las tres categorías fueron los siguientes: diez premios de 50 pesetas a envolturas de niños, trece de 15 pesetas a los niños que demostraron estar más aseados y tres de 50 pesetas y diez de 25 a las viviendas de obreros más limpias. El acto de reparto de premios se realizó en un lugar emblemático para todos los madrileños, el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid. El 20 de febrero de 1911, se celebró el acto público al que acudieron madres y niños pobres, contando para la presidencia con María Purificación Fernández, esposa del primer ministro José Canalejas. A la conclusión del acto el alcalde, José Francos Rodríguez, ofreció un breve discurso de agradecimiento a las mujeres del Comité y a todos los asistentes⁵⁴. Gracias a los donativos recibidos de la Reina María Cristina (500 pts), marquesa de Villamagna (1.000 pts), señora de Canalejas (500 pts) y otros de menor cuantía, se logró promover el mismo año los premios de higiene para los distritos de Hospicio y Latina⁵⁵, en las mismas condiciones organizativas que los otorgados para la primera vez. El éxito obtenido entre las clases populares con los premios de higiene fue cada vez mayor, demandándose la organización de ellos en otros distritos madrileños. Así a finales del mismo año, se organizó los premios para el distrito de Universidad⁵⁶. La presentación de cientos de familias, niños y niñas propició que en un corto espacio de tiempo adquirieran importante reconocimiento social, por la labor de divulgación de los preceptos higiénicos y por la mejora en las normas de aseo e higiene de los niños. Cada año se fueron sucediendo las convocatorias de los galardones, aumentando paulatinamente el número de hogares y niños presentados. El Ayuntamiento de Madrid colaboraba en su divulgación, insertando la convocatoria y los plazos de presentación en los tablones de anuncios de las Juntas de los barrios. Asimismo, colocaba a disposición de las organizadoras el Salón de Plenos para los actos de entrega de los premios. La brillante benefactora Elisa Mendoza participaba en dichos actos, ya fueran éstos en metálico o como en ocasiones lo fueron en especie: toallas, esponjas, jabones, etc. Además a los niños, se les regalaba cepillos de dientes, otros útiles de higiene y juguetes. En el curso 1914-15, el Comité amplió sus actividades con la organización de conferencias de divulgación de las reglas de salubridad e higiene, dirigidas fundamentalmente a las madres. Destacamos la ofrecida por la doctora Aleixandre en la Escuela de adultas de la calle Toledo sobre higiene doméstica; la de María de Maeztu, en el Salón del Conservatorio sobre la escuela y el niño; la impartida por María Carbonell en el instituto Cardenal Cisneros, sobre

⁵⁴ «Acto plausible. Los premios de higiene», *ABC*, 2.082 (21/02/1911), pp. 6-7 y 2.083 (22/02/1911), p. 2; «Comité femenino de Higiene popular», *Pro Infantia*, III (1911), pp. 251-252.

⁵⁵ «Comité de Higiene popular. Segundo concurso», *La Correspondencia de España*, 19.401 (20/03/1911), p. 5.

⁵⁶ «Higiene popular», *ABC*, 2.385 (22/12/1911), p. 9.

pedagogía maternal; la que ofreció la doctora Solís sobre la higiene de la maternidad y la doctora Lacy sobre cuidados al niño pequeño⁵⁷.

A principios de 1916, la Junta de Damas de la institución eligió como presidenta a Milagros Sanchís, esposa del médico Rafael Tolosa Latour y a la sazón cuñada de Elisa Mendoza. Con el acceso al cargo de la nueva presidenta el enfoque de las actividades de la institución se modificó, continuando convocando los premios de higiene en el distrito de Hospital y algún otro⁵⁸. En 1918, se suprimieron los galardones en las categorías de envoltorios para niños e higiene en los hogares, manteniendo los premios infantiles y realizando otras actividades higiénicas y de salubridad. El mismo año, se inauguró la Casa de Higiene del Niño, centro que prestaba servicios de baños, duchas, corte de pelo y uñas. También administraba comidas a los niños pobres y ofrecía educación primaria a los que no habían obtenido plaza en los centros públicos. El esfuerzo y dedicación de Elisa Mendoza fue muy encomiable y fructífero. Logró que se modificaran paulatinamente hábitos, costumbres y usos cotidianos erróneos en la vestimenta de los recién nacidos. La campaña de higiene doméstica que desarrolló junto a otras señoras proporcionó rudimentarias pero eficaces normas para mantener los hogares con una mayor higiene y salubridad. Además, como impulsora de los premios de higiene para niños y niñas, éstos obtuvieron un éxito increíble y una importante repercusión en la sociedad madrileña. El objetivo último de reducir la mortalidad infantil, se fue alcanzando de forma lenta pero muy firme.

⁵⁷ GARCÍA DEL REAL, M.: «El Comité femenino...», 1920, op. cit., p. 319.

⁵⁸ «Crónicas. Española. Comité de Higiene Popular», *Pro Infantia*, XII (1916), p. 261.



Manuel Tolosa Latour (1857-1919) insigne pediatra y secretario general de la Sociedad Protectora de los Niños.



Elisa Mendoza Tenorio (1856-1929) famosa actriz, contrajo matrimonio con Manuel Tolosa Latour en 1889.



Stand que presentó la Sociedad Protectora de los Niños y Manuel Tolosa Latour en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en 18981. Obtuvo Diploma de Honor otorgado por el Jurado del encuentro científico⁵⁹.

⁵⁹ Reproducción tomada de *La Ilustración Española y Americana*, XIV (15/04/1898), p. 225.